

comentarios NOM-033 Fundación Pola

Irma Vargas Rivera [irma.vargas@senasica.gob.mx]

Enviado el: viernes, 22 de marzo de 2013 01:41 p.m.

Para: Cofemer Cofemer

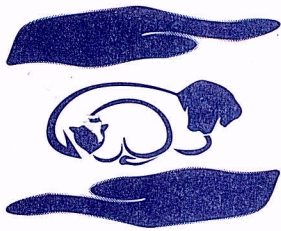
Datos adjuntos: Scan 001.pdf (1 MB)

JCRL- IAR
0001301756

Asunto: comentarios NOM-033 Fundación Pola

Envío comentarios PROY-NOM-033-ZOO-2012, Sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres.





FUNDACIÓN POLA ALTMANN A. C.

Dr. Gustavo Cabrera No. 112 Centro Juventino Rosas, Gto. C. P. 38240

Tels. (412) 157 2670 (412) 157 2061

R.F.C. FPA-051227-A97

Permiso Secretaría de Relaciones Exteriores No. 1103,070

E-mail: fundacion@polaaltmann.org

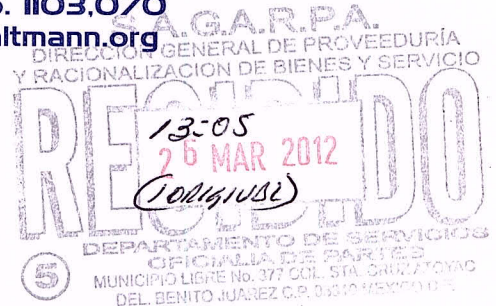
www.polaaltmann.org

000588

Mvz. Irma Vargas

Comité Consultivo Nacional de Normatización de Protección Zoosanitaria

SAGARPA



En relación al proyecto de modificación a la norma oficial mexicana Proy-Nom-033-Zoo-2012 sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres, hacemos la siguiente consideración:

El único método de sacrificio para animales de compañía perros y gatos, debe ser la eutanasia, y el único método de eutanasia es la sobredosis de anestesia.

En el trabajo que ha realizado la Fundación en los centros de control animal, nos hemos percatado que hasta la fecha en muchos de estos centros el método utilizado es la electrocución. Abalando su actuar en la norma oficial. Cabe mencionar que la electroinsensibilización no mata, y que electroinsensibilización no es lo mismo que electrocutar. La electroinsensibilización es un método para insensibilizar, no para matar, por lo que el método real de sacrificio es la electrocución, es decir la muerte por descarga eléctrica. Y la electrocución no es un método humanitario.

Por lo anterior, solicitamos que en el inciso correspondiente a animales de compañía perros y gatos, el único método autorizado sea la sobredosis de anestesia previa tranquilización profunda.

La Fundación lleva más de 15 años participando en la eutanasia en los centros de control animal, y basándonos en dicha experiencia, Fundación Pola Altmann, A.C. da la siguiente recomendación:

Aplicación Subcutanea o Intramuscular de: Xilacina-Ketamina ó

Xilacina -Tiletamina-Zolazepam ó

Ketamina-Diazepam

Y una vez que el animal este en un plano profundo de anestesia, aplicar via intravenosa ó intracardiaca la sobredosis de: Pentobarbital sódico.

Así mismo hacemos la recomendación de que personal de SAGARPA supervise los centros de control animal.

Realizando la eutanasia en los perros y gatos, las autoridades correspondientes se involucraran más en el problema de la sobrepoblación canina y felina, y esperamos con esto legislar para hacer dueños responsables.

Sin más por el momento, damos las gracias a la atención prestada a la presente.

Sra. Pola Altmann Oropeza

Presidenta

Pola Altmann Oropeza

ARM / ... R.

Esperanza ...

[Signature]

ESTERILIZA